



2017090160238

07/09/2017 10:22 Operador: PFRANCO
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. DE PARTES
Nro. Inscrip: 948v

Philippi
Prietocarrizosa
Ferrero DU
&Uría

Jueves 7 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Santiago
Presente

Ref.: Informa hecho esencial – América Móvil (AMX)

De nuestra consideración,

Adjuntamos el detalle del acuerdo de venta del 30% de las acciones de las sociedades Promotora del Club Pachuca, S.A. de C.V., Fuerza Deportiva del Club León, S.A. de C.V. y Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte, S.C.

Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia.

Atentamente,


Sebastián Melero D.





“América Móvil informa al público inversionista”

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017. América Móvil, S.A.B. de C.V. (“AMX” o “América Móvil”) [BMV: AMX] [NYSE: AMX | AMOV], informa que en esta fecha ha llegado a un acuerdo para vender el 30% de las acciones representativas del capital social de las sociedades Promotora del Club Pachuca, S.A. de C.V., Fuerza Deportiva del Club León, S.A. de C.V. y Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte, S.C., integrantes del “Grupo Pachuca”, a un grupo de inversionistas que han mantenido el control de dichas sociedades a la fecha.

Como parte de la transacción, América Móvil mantendrá ciertos derechos de transmisión de los equipos de futbol nacionales Pachuca, León y Mineros de Zacatecas, por un periodo determinado, lo que permitirá a AMX continuar con el desarrollo de contenidos deportivos en sus distintas plataformas.

Asimismo, Grupo Pachuca y AMX han acordado mantener una relación comercial estratégica entre sus negocios.

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como “creer”, “anticipar”, “planear”, “esperar”, “pretender”, “objetivo”, “estimar”, “proyectar”, “predecir”, “pronosticar”, “lineamientos”, “deber” y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.